

MAT:.- Aprueba presupuesto Programa "Gobierno +Cerca".

Illapel, 11 de Enero de 2010

VISTOS:

 Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado;

2. Ley N° 20.407, de Presupuestos para el Sector Público año 2010;

3. La Resolución Exenta N° 79 del 04.01.10 de la Subsecretaría del Interior que asigna recursos a la Gobernación Provincial del Choapa para la ejecución del "Programa Gobierno + Cerca";

4. El Decreto Supremo N° 285, de 11 de marzo del 2006 del Ministerio del Interior que nombra a Gobernadora de Choapa; y

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de planificar la ejecución de los compromisos asumidos por la Gobernación del Choapa, en el marco del Convenio de Desempeño Colectivo 2009;

2. Las actividades consideradas a ejecutar durante el periodo en el cumplimiento del programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), Sistemas de Planificación y Control de Gestión y Gestión Territorial Integrada, sumadas al cumplimiento de los compromisos transversales de Gobierno; los Programas que expresan sus Políticas Estratégicas y los Productos Estratégicos del Ministerio del Interior.

3. Que, en el cumplimiento de implementar medidas tendientes a facilitar la difusión y el acceso fácil y oportuno de todas las políticas públicas y/o programas, planes que otorgan los diversos estamentos públicos, es necesario identificar las localidades alejadas de los centros de atención de los Servicios Públicos de la Provincia durante el año 2009, dicto lo siguiente

RESOLUCION EXENTA N 24/2010

1.- APRUEBASE el presupuesto de gastos de la operación del Programa Gobierno + Cerca, año 2010, contenidos en los recursos globales trasferidos e informados a la Gobernación de Choapa a través de la Resolución (E) N° 79 de 04.01.10, de la Subsecretaría del Interior:

- Marco Presupuestario autorizado para el año 2010: \$5.800.000.-

 Desglose del presupuesto de acuerdo a programa para el Primer Semestre del año 2010, aprobado por la coordinación nacional del Programa Gobierno + Cerca:

PRESUPUESTO OPERACIÓN PROGRAMA	DISTRIBUCION GOBERNACION	
SUBTITULO 21	\$300.000	
SUBTITULO 22	\$2.300.000	
SUBTITULO 29	\$600.000	
Totales	\$ \$3.200.000	

2.-. VALIDASE LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, para la ejecución de acciones comprometidas en las materias indicadas en la parte considerativa de esta resolución, documento que forma parte integrante de ella.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES PROGRAMA GOBIERNO + CERCA

COMUNA	LOCALIDAD	MES	SEMANA	FECHA POSIBLE	N° BENEFICIARIOS
Los Vilos	Caimanes	Enero	Segunda	13-01	250
Salamanca	Tahuinco	Enero	Segunda	14-01	100
Illapel	Cañas de Michio (EF)	Marzo	Tercera	18-03	100
Canela	Las Barrancas/La Parrita (EF)	Abril	Segunda	14-04	80
Los Vilos	Tilama /El Manzano/Quelón	Mayo	Segunda	12-05	200
Salamanca	Chalinga	Abril	Tercera	16-06	200
A BESSERGO SUPREMO W 190 GO TE OF MALZO DOLZONO DE INMESSERO					930

- **3.- EJECUTESE Y COORDINESE LAS ACTIVIDADES**, en la forma, lugar y fechas señaladas en el Programa de Planificación del "Gobierno + Cerca" Provincia del Choapa.
- **4.- IMPUTESE EL GASTO**, que requiere la ejecución de las actividades del Programa, a los recursos de "Transferencias corrientes Programa Gobierno + Cerca", asignados a esta Gobernación de Choapa, para la ejecución del "Programa Gobierno + Cerca", de acuerdo con la designación que ha sido aprobada.
- **5.- ELABORESE UN INFORME DE EJECUCIÓN DE CADA ACTIVIDAD**, que deberá contener: Planilla de gastos acumulados cuando corresponda, convocatoria, programas, acta de acuerdos y compromisos de diálogos sociales, listado de asistencia de los servicios públicos y número de atenciones por servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE .-

ANDRES PALMA CÓRREA GOBERNADOR PROVINCIAL (S) DE CHOAPA

APC/JBB